



Comisión de Transportes e  
Infraestructuras

## COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

### XII LEGISLATURA

#### ACTA Nº 1/2021, DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2021

#### ASISTENTES

**ILMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO, (Vicepresidente Segundo y sustituto del Ilmo. Sr. D. Javier Pérez Gallardo)**

**ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE  
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA  
ILMO. SR. D. JOSÉ VIRGILIO MENÉNDEZ MEDRANO  
ILMO. SR. D. CARLOS SEGURA GUTIÉRREZ  
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE  
ILMO. SR. D. ÁNGEL RAMOS SÁNCHEZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. PALOMA TEJERO TOLEDO  
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO  
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA ACÍN CARRERA  
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ  
ILMA. SRA. D<sup>a</sup>. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO  
ILMO. SR. D. GONZALO PASTOR BARAHONA  
ILMO. SR. D. ENRIQUE RICO GARCÍA HIERRO  
ILMO. SR. D. MARIANO CALABUIG MARTÍNEZ  
ILMO. SR. D. AGUSTÍN MORENO GARCÍA**

**LETRADA: D<sup>a</sup>. ANA DEL PINO CARAZO**

En Madrid, siendo las doce horas del día doce de julio de dos mil veintiuno, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto.

Preside la sesión el Ilmo. Sr, Vicepresidente Segundo de la Asamblea, D. José Ignacio Arias. Se procede a abordar el orden del día previsto:



Comisión de Transportes e  
Infraestructuras

### **PUNTO PRIMERO: Constitución de la Comisión.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 62 y 72 del Reglamento de la Asamblea se procede a la constitución de la Comisión de Transportes e Infraestructuras como Comisión Permanente Legislativa.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 63 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 23 de junio de 2021, acordó que la Comisión de Transportes e Infraestructuras estará compuesta por 17 Diputados, correspondiendo a cada Grupo Parlamentario, en proporción a su importancia numérica en la Asamblea, los siguientes miembros:

- Grupo Parlamentario Popular: 8 Diputados
- Grupo Parlamentario Más Madrid: 3 Diputados
- Grupo Parlamentario Socialista: 3 Diputados
- Grupo Parlamentario Vox en Madrid: 2 Diputados
- Grupo Parlamentario Unidas Podemos: 1 Diputado

En su reunión de 5 de julio de 2021, la Mesa de la Asamblea, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64.1 del Reglamento de la Asamblea, declaró formalmente la integración de la Comisión de Transportes e Infraestructuras, tomando como miembros de la misma los Diputados previamente designados ante la Mesa de la Cámara por los Grupos Parlamentarios, en la forma siguiente:

#### **Grupo Parlamentario Popular:**

D. Carlos Segura Gutiérrez, **Portavoz**.  
D. Carlos González Maestre, **Portavoz Adjunto**.  
D. Daniel Portero de la Torre.  
D. Ángel Ramos Sánchez.  
D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo.  
D. Sergio Brabezo Carballo.  
D. Enrique Serrano Sánchez-Tembleque.  
D. José Virgilio Menéndez Medrano.

#### **Grupo Parlamentario Más Madrid:**

D<sup>a</sup>. María Acín Carrera, **Portavoz**.  
D. Alejandro Sánchez Pérez, **Portavoz Adjunto**.  
D<sup>a</sup>. Esther Rodríguez Moreno.

#### **Grupo Parlamentario Socialista:**



Comisión de Transportes e  
Infraestructuras

D. Gonzalo Pastor Barahona, **Portavoz**.  
D. Enrique Rico García-Hierro, **Portavoz Adjunto**.  
D. Fernando Fernández Lara.

**Grupo Parlamentario Vox en Madrid:**

D. Javier Pérez Gallardo, **Portavoz**.  
D. Mariano Calabuig Martínez, **Portavoz Adjunto**.

**Grupo Parlamentario Unidas Podemos:**

D. Agustín Moreno García, **Portavoz**.

**PUNTO SEGUNDO: Elección de la Mesa de la Comisión.**

A continuación, y según lo establecido en el artículo 65 del Reglamento, se procede a la elección de la Mesa de la Comisión, que estará compuesta por una Presidencia, una Vicepresidencia y una Secretaría.

La elección se verifica de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 52 del Reglamento de la Cámara para los miembros de la Mesa de la Asamblea, adaptados al número de vacantes a cubrir. En todos los casos estas elecciones se realizarán mediante votación secreta por papeletas, según lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 52 del Reglamento de la Asamblea.

En la primera votación, será elegida la Presidencia y la Vicepresidencia. A tal efecto, cada Diputado escribirá un sólo nombre en la papeleta correspondiente (color azul), de la que ya disponen sus señorías.

Resultarán elegidos, por orden sucesivo, los dos Diputados que obtengan mayor número de votos. Si en la votación se produjese empate, se celebrarán sucesivas votaciones entre los candidatos igualados en votos hasta que el empate quede dirimido.

Si en la cuarta votación persistiera el empate, será proclamado el candidato que forme parte de la candidatura más votada en las elecciones a la Asamblea de Madrid de 4 de mayo de 2021.

En la segunda votación, se elegirá la Secretaría. Cada Diputado escribirá un sólo nombre en la papeleta correspondiente (color verde). Resultará elegido el Diputado que obtenga mayor número de votos. En caso de empate, se celebrarán sucesivas votaciones en los mismos términos. Si en la cuarta votación persistiera el empate, se considerará elegido el Diputado que forme parte de la candidatura más votada en las elecciones autonómicas.



Comisión de Transportes e  
Infraestructuras

Antes de iniciarse la votación, y siguiendo lo preceptuado en el artículo 64.2, último párrafo, del Reglamento de la Cámara, se solicita a los Grupos Parlamentarios que comuniquen las sustituciones de sus miembros, si las hubiere.

Por el Grupo Vox se comunica la sustitución de D. Javier Pérez Gallardo por D. José Ignacio Arias Moreno.

Se procede al llamamiento nominal de los Diputados para la elección de la Presidencia y de la Vicepresidencia.

La votación arroja el siguiente resultado:

- D. Daniel Portero de la Torre: 8 votos
- D. Fernando Fernández Lara: 7 votos
- D. Mariano Calabuig Martínez: 1 voto
- D. José Ignacio Arias Moreno: 1 voto

En consecuencia, queda designado Presidente D. Daniel Portero de la Torre y Vicepresidente D. Fernando Fernández Lara.

A continuación, se procede al llamamiento nominal de los Diputados para la elección de la Secretaría.

La votación ofrece el siguiente resultado:

- D. José Virgilio Menéndez Medrano: 8 votos:
- D. Mariano Calabuig Martínez: 2 votos
- Votos en blanco: 7

En consecuencia, queda designado Secretario D. José Virgilio Menéndez Medrano.

Finalizadas las votaciones, los elegidos ocupan sus puestos en la Mesa, con lo que se considerará constituida la Comisión

**PUNTO TERCERO: En su caso, delegación en la Mesa de la Comisión de la facultad de adopción de los acuerdos previstos en los artículos 70.1 y 221 del Reglamento de la Asamblea.**

Una vez constituida la Comisión se solicita de la misma, de conformidad con el artículo 107.3 del Reglamento, la inclusión de un asunto en el Orden del Día: se trataría de la



**Comisión de Transportes e  
Infraestructuras**

delegación por parte de la Comisión en esta Mesa del ejercicio de las facultades previstas en los artículos 70 y 221 del Reglamento.

La Comisión lo acepta por asentimiento.

Se procede a la lectura del artículo 70.1 y 221.2 del Reglamento, tras lo cual el portavoz del Grupo Vox pide la palabra para solicitar votación a mano alzada. El resultado de la votación es el siguiente:

- Votos a favor: 14
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 1

En consecuencia, queda aprobada la delegación en la Mesa de las facultades previstas en los artículos 70 y 221 del Reglamento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

**Fdo.: JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO**

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**

**Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE**

**Fdo.: José Virgilio MENÉNDEZ  
MEDRANO**